

DECRETO 326/2015

NÓMBRASE INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO RICARDO ESPINOSA AL SEÑOR GONZALO MONTORY BARRIGA C.I. 8.356.698-1

CONSIDERANDO:

- 1. La renuncia de dos integrantes del Directorio de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa;*
- 2. Los estatutos de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa;*
- 3. A tenor del Derecho de la Iglesia y la Legislación Complementaria de la Conferencia Episcopal de Chile al Código de Derecho Canónico.*

DECRETO:

NÓMBRASE, integrante del Directorio de la Fundación Ciudad del Niño Ricardo Espinosa, por el período de tres años, al Señor Gonzalo Montory Barriga, C.I. 8.356.698-1, con todas las facultades, deberes y obligaciones que los estatutos de dicha fundación le confieren.

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 31 de marzo de 2015

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Sma. Concepción*

*R.P. José Miguel San Martín
Secretario Canciller*

*Al SEÑOR Gonzalo Montory Barriga
CONCEPCIÓN*

*c.c. Fundación Ciudad del Niño
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*